

Universidad de Oviedo

Máster en Dirección y Planificación del Turismo  
Facultad de Comercio, Turismo y CC. Sociales

## UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

### TRABAJO FIN DE MASTER TURISMO EXPERIENCIAL EN EL ÁREA MARINA PROTEGIDA DE “EL CACHUCHO”

AUTOR: Onofre Alonso Piquero

TUTOR: Nuria López Mielgo



VºBº del Tutor

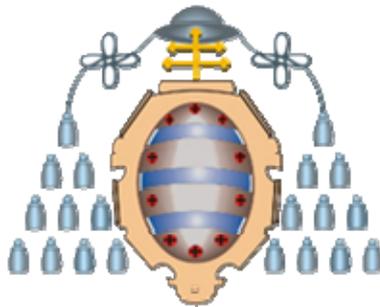


Universidad de Oviedo

Máster en Dirección y Planificación del Turismo  
Facultad de Comercio, Turismo y CC. Sociales

## UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos



### TRABAJO FIN DE MASTER TURISMO EXPERIENCIAL EN EL ÁREA MARINA PROTEGIDA DE “EL CACHUCHO”

AUTOR: Onofre Alonso Piquero

TUTOR: Nuria López Mielgo

Gijón, a 16 de Julio de 2012

## **RESUMEN**

En este proyecto se analiza la explotación turística de un espacio protegido y su viabilidad económica y sostenible para ponerlo en valor como una actividad de turismo experiencial en el Principado de Asturias.

El área marina protegida de “El Cachucho” considerada como uno de los enclaves naturales subacuáticos más importantes del mundo, se convierte en el motor de una actividad que trata de sensibilizar y aportar nuevas experiencias. La biodiversidad de la zona y las amplias posibilidades de integración con el medio natural son claves para crear un producto ecológico, sostenible y único. El estudio muestra que con una inversión moderada se puede generar una actividad rentable desde el primer año contribuyendo a la economía y la valorización de la región.

## **ABSTRACT**

In this project is analyzed the tourist exploitation of a protected area and its economic and sustainable viability to add value as an experiential tourist activity in Asturias.

The protected marine area of “El Cachucho” is considered as one of the most important underwater natural places of the world and becomes the engine of an activity based in raise awareness and contributes with new experiences. The area's biodiversity and the large environment possibilities are the key to create an unique, ecologic and sustainable product. This report shows that a moderated investment can generate a profitable activity from day one helping economy and promote the area.

## ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. Introducción y Objetivo del Trabajo</b>                    | <b>03</b> |
| <b>2. Análisis General del Entorno y Metodología del Trabajo</b> | <b>05</b> |
| <b>2.1. Análisis General del Entorno</b>                         | <b>05</b> |
| <b>2.2. Metodología del Trabajo</b>                              | <b>08</b> |
| <b>3. Plan de Empresa</b>  | <b>10</b> |
| <b>3.1. Análisis del Entorno</b>                                 | <b>10</b> |
| <b>3.1.1. Generalidades</b>                                      | <b>11</b> |
| <b>3.1.2. La Costa Occidental</b>                                | <b>13</b> |
| <b>3.1.3. La Costa Central</b>                                   | <b>14</b> |
| <b>3.1.4. La Costa Oriental</b>                                  | <b>15</b> |
| <b>3.1.5. Asturias, Paraíso Protegido</b>                        | <b>16</b> |
| <b>3.2. Marco Legal</b>  | <b>23</b> |
| <b>3.3. Estudio de Mercado y Estrategia</b>                      | <b>25</b> |
| <b>3.3.1. El Turismo de Buceo</b>                                | <b>25</b> |
| <b>3.3.2. Una Experiencia diferente</b>                          | <b>28</b> |
| <b>3.3.3. Análisis DAFO</b>                                      | <b>30</b> |
| <b>3.4. Operaciones</b>  | <b>31</b> |
| <b>3.4.1. Localización</b>                                       | <b>31</b> |
| <b>3.4.2. Estacionalidad del Producto</b>                        | <b>32</b> |
| <b>3.4.3. Descripción del Proceso</b>                            | <b>33</b> |
| <b>3.4.4. Recursos Humanos</b>                                   | <b>35</b> |
| <b>3.4.5. Equipos Necesarios</b>                                 | <b>35</b> |
| <b>3.5. Comercialización</b>                                     | <b>36</b> |
| <b>3.5.1. Promoción y Distribución</b>                           | <b>36</b> |
| <b>3.5.2. Nombre e Imagen</b>                                    | <b>38</b> |
| <b>3.6. Creación y Puesta en Marcha de la Empresa</b>            | <b>39</b> |
| <b>3.7. Presupuestos</b>   | <b>40</b> |
| <b>3.7.1. Presupuesto Base de la Actividad</b>                   | <b>40</b> |
| <b>3.7.2. Balance</b>  | <b>43</b> |
| <b>3.7.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>                     | <b>45</b> |
| <b>4. Conclusiones</b>   | <b>47</b> |
| <b>5. Referencias Bibliográficas</b>                             | <b>48</b> |

## **1. Introducción y Objetivo del Trabajo**

El turismo se ha convertido en una de las herramientas más utilizadas para poner en valor el patrimonio cultural y natural de los distintos lugares del planeta. Los espacios naturales contribuyen al desarrollo armónico de los lugares y al crecimiento sostenible de los seres humanos.

La fuerte demanda y la apuesta de las administraciones por el turismo ecológico fomentan la oferta de este tipo de turismo sensible con el medio ambiente. El turismo ecológico consiste en viajar a lugares donde el viajero pueda admirar y recrearse con la naturaleza, la flora, la fauna, estudiar, disfrutar e interactuar tanto con estos elementos naturales, como con la cultura humana propia del lugar.

La información sobre el deterioro del medio ambiente, y la cada vez mayor cantidad de especies vegetales y animales en peligro de extinción, han despertado el interés por visitar zonas donde, además de disfrutar la belleza del lugar, se pueda entrar en contacto con el medio ambiente natural y la cultura viva local.

Las nuevas tendencias turísticas han llevado a empresas y destinos a ofertar una serie de productos alternativos, en los cuales las experiencias y sensaciones producidas por la actividad son claves y fundamentales a la hora de hacer comercial un producto turístico. Las zonas exclusivas, de difícil acceso o restringidas cuentan en la mayoría de las ocasiones con una demanda que en ocasiones supera las previsiones más halagüeñas.

Al analizar la oferta turística asturiana, se aprecia que la mayoría de los recursos y productos de naturaleza puestos en valor, se desarrollan dentro de las fronteras naturales terrestres de la comunidad. El mar y las actividades acuáticas, presentan una biodiversidad y belleza inigualables, sin embargo, la actividad turística que generan está muy lejos de alcanzar todo el potencial que encierran. Este proyecto pretende aprovechar la oportunidad que ofrece un nicho de mercado desatendido mediante la elaboración de un servicio turístico innovador y

ecológico de turismo experiencial. Se trata de analizar la viabilidad de una actividad en el que la que el turista se implica en el medio natural marino a través de múltiples actividades en una única jornada: navegación, avistamiento de aves y cetáceos, submarinismo y gastronomía a bordo.

## **2. Análisis General del Entorno y Metodología del Trabajo**

### **2.1. Análisis General del Entorno**

En la actual situación económica, las Administraciones Públicas y Empresas Privadas empiezan a darse cuenta de los nuevos paradigmas y modelos de gestión a través de la economía de la experiencia turística que contribuyen decididamente al posicionamiento y ventaja competitiva de las regiones.

Cualquier empresario o gestor de un destino o empresa turística, debe tomar conciencia de las nuevas líneas de investigación experienciales sobre el viajero del siglo XXI, la importancia del factor emocional o el nuevo modelo de economía basada en la experiencia turística. La aplicación de nuevas estrategias experienciales como proveedor de valor permite a las empresas obtener resultados económicos cuantificables y medibles, abriendo nuevas oportunidades en un mercado que se reinventa constantemente.

El propio Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Plan de Turismo Español Horizonte 2020 plantea como objetivos primordiales el incrementar los beneficios sociales y económicos del turismo, lograr un reequilibrio socio territorial que impulse la actividad turística en nuevos destinos, mejorar la calidad del entorno natural y cultural reduciendo los impactos negativos que pueda inducir la actividad turística; en definitiva, concienciar a la sociedad y a las administraciones públicas de la importancia que tiene respaldar el turismo como garantía de prosperidad y mejora de las condiciones de vida dentro de un marco sostenible.

Para alcanzar esos objetivos, el Plan Horizonte 2020 establece tres ejes de actuación. El primero de ellos es la nueva economía turística, que tiene como objetivo desarrollar la innovación, el conocimiento y el talento como activos estratégicos clave para la satisfacción del cliente y el éxito del negocio turístico.

El segundo eje, valor al cliente, pretende potenciar la personalidad y el posicionamiento de España como destino turístico, convirtiendo la gestión de la relación con el cliente y su satisfacción en el nuevo paradigma para el desarrollo, la comercialización y la gestión de los productos. Para ello se desarrollan líneas de acción novedosas, como el Plan Marca España, que es una acción de impacto y notoriedad en los mercados emergentes para el Horizonte 2020, tomando como valor referencial el carácter experiencial y sostenible.

De hecho, la sostenibilidad del modelo turístico español es el tercer eje, que tiene como objetivo encontrar el equilibrio entre el desarrollo turístico y la preservación del medioambiente. Aquí se destaca la necesidad de "nuevos planes de dinamización para el desarrollo de rutas y productos especializados y temáticos y un programa de sensibilización sobre compromisos, retos y oportunidades de la sostenibilidad ambiental". El presente proyecto se enmarca en este eje de actuación.

El turismo ecológico ya no es una entelequia en España: los datos del Instituto de Turismo de España (Turespaña) ponen de manifiesto que se trata de un sector consolidado que busca nuevos retos y apoyos, y que ha crecido muy por encima de otros modelos de ocio.

Los indicadores de visitas a los Parques Nacionales, una de las patas en las que se asienta el turismo ecológico en España, junto con las Reservas de la Biosfera, los geoparques y los espacios de la Red Natura 2000, confirman esta tendencia al alza desde hace ya varios años. Según datos de la **Red Nacional de Parques Nacionales**, más de 9.500.000 personas visitaron los 14 espacios con esa denominación existentes en España durante 2010, una cifra que se ha mantenido constante en torno a los diez millones de visitantes en la última década.

Hace ya seis años, el Gobierno español decidió apostar por este modelo turístico, pero para que este esfuerzo proporcione resultados económicos es necesario, según Turespaña, asegurar su visibilidad y dar razones para su consumo entre los turistas potenciales, estando el mayor de los retos en la

incorporación de nuevos espacios de calidad y disfrute para todos los amantes de la naturaleza.

El nuevo producto se desarrolla en el marco incomparable de un Área Marina Protegida, un atractivo natural idóneo para los amantes de la biología. El medio acuático y subacuático ante el que nos encontramos goza de los elementos indispensables para la práctica de una actividad experiencial de primer orden.

La práctica del buceo en alta mar y el avistamiento de aves y cetáceos son las principales motivaciones con las que pretendemos llamar la atención de nuestros atrevidos y curiosos clientes. Además, la gastronomía a bordo y el acceso a playas y parajes inaccesibles desde costa complementan un producto de múltiples experiencias.

Los cinco sentidos se dan cita en un enclave único, observar aves en su medio natural, alimentar diferentes especies de peces, olfatear el aroma del mar, oír la llamada de delfines y cetáceos y saborear pescado fresco, son la excusa perfecta para transformarse en un auténtico conocedor de la vida en el mar, los valores naturales y la interpretación ambiental.

El objetivo de nuestra propuesta no es otro que poner en contacto a nuestros clientes con un medio en el que la naturaleza y el mar son los protagonistas.

## **2.2. Metodología del Trabajo**

Para la realización del proyecto se ha empleado una serie de fuentes de información, tanto primarias como secundarias, que se detallan a continuación.

En relación a las primeras, se realizaron varias entrevistas en profundidad a expertos del entorno natural, así como del negocio turístico, y encuestas a clientes potenciales.

Se ha contado con el “Instituto Oceanográfico de Gijón”, organismo público dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El fácil acceso a la información, la variedad y cantidad de la misma y sobre todo la disposición del personal han sido claves a la hora de llevar a cabo la redacción del proyecto. Las aportaciones del personal del centro encabezado por su director Javier Cristobo y su departamento técnico fueron el comienzo y el final de casi todos los pasos y avances obtenidos en el trabajo.

También se entrevistó al biólogo y consultor ambiental del Principado de Asturias, Pablo Quirós, quién aportó al proyecto muchos y muy importantes matices desde el punto de vista de la ecología y la sostenibilidad.

La contribución de la empresa “Aula del Mar” fue decisiva en el apartado de cálculo de costes y posibilidades técnicas, aportando en este sentido una visión profesional de una actividad inédita hasta el momento. La empresa de turismo activo y el encuentro con su responsable Orlando Candás, resultaron fundamentales también en cuanto a cuestiones prácticas en materia de buceo. También la empresa de buceo "Speedy Water" aportó al trabajo valiosos conocimientos técnicos para la práctica de la actividad.

A fin de conocer la opinión de los futuros consumidores del producto, se mantuvieron encuentros con algunos buceadores, con el objeto de conocer sus

opiniones y contrastar con ellos una posible demanda de clientes hacia este tipo de producto.

En lo referente a las fuentes secundarias de información, el foco se ha centrado en las nuevas tendencias del mercado turístico, partiendo de los organismos oficiales nacionales responsables de la materia, y los estudios y documentos por ellos editados, destacando en este punto Turespaña, y su Plan de turismo Español Horizonte 2020 con todos los estudios y estadísticas en que este se fundamenta.

Por otro lado, y con el objeto de profundizar en el conocimiento del medio marino en general, y del ecosistema asturiano en particular, se ha recabado información en páginas web relacionadas con el entorno natural. Es el caso de [www.ecomarg.net](http://www.ecomarg.net), ecosistemas del margen continental, y sus publicaciones sobre “El estudio de la plataforma marginal asturiana e impacto de sus pesquerías”.

Del mismo modo se han consultado distintas normativas estatales y autonómicas para conocer los aspectos legales que deben ser tenidos en cuenta para un correcto desarrollo de la actividad.

### **3. Plan de Empresa**

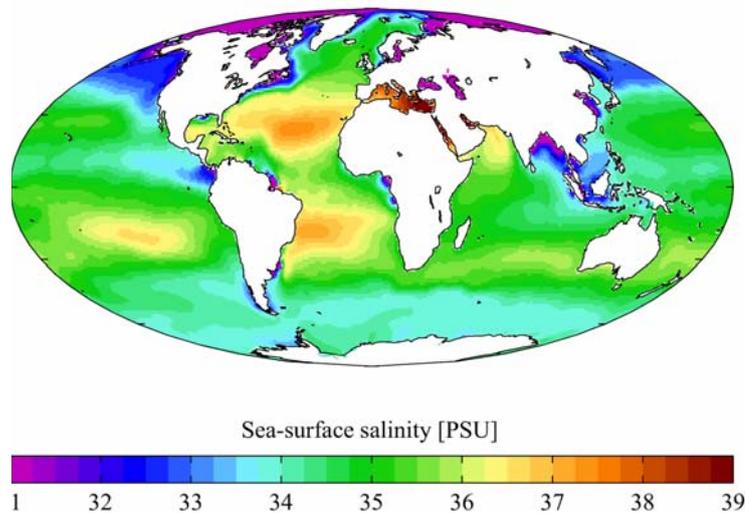
#### **3.1. Análisis del Entorno**

El Mar Cantábrico presenta peculiaridades oceanográficas que lo diferencian del resto de la región atlántica ibérica. Su particularidad deriva de la penetración de un ramal de la corriente del Golfo y de la influencia de los sistemas de altas presiones de las Azores, responsables de los afloramientos estivales de aguas frías, que potencian la productividad biológica (variable a lo largo del año), y de la entrada, en invierno, de una corriente cálida subtropical que acumula agua costera y favorece la maduración de las puestas de los peces y el desarrollo de sus larvas. La barrera que establece el cabo Peñas divide el Cantábrico en dos sectores: la zona oriental en la que las aguas son más cálidas y aparecen especies mediterráneas como moluscos, que no se localizan en el occidente; por el contrario, se ausentan otros organismos propios de aguas frías y difundidos hacia el oeste. Estas circunstancias perfilan al Cantábrico como zona de convergencia de las distintas floras y faunas del Atlántico nordeste.

La costa del Principado de Asturias destaca particularmente por esta variedad de contrastes en sus 345 kilómetros. Desde los verticales acantilados, hasta los amplios arenales o la caída de suaves y verdes montañas hasta el nivel del mar recogen y perfilan una enorme variedad de playas y zonas de buceo. Las cuevas y los arcos son esculpidos por el mar en la zona más oriental de la región; las playas agrestes, rocosas y de difícil acceso son características de la zona occidental. Las peñas y rocas a escasos metros de la costa salpican todo el litoral asturiano, lo que propicia una gran cantidad de lugares para la práctica de actividades acuáticas. Se bucea a lo largo de toda la costa, sin embargo, se puede decir que el Cabo Peñas es el enclave del buceo en Asturias. Es el punto más septentrional de la franja litoral y la divide en tres partes: occidente, centro y oriente. A continuación se presentan algunas generalidades sobre el buceo en el mar Cantábrico y se especifican los aspectos más destacables de las tres zonas mencionadas.

### 3.1.1. Generalidades

Temperatura. En la costa cantábrica las aguas son templadas o frías ya que oscila entre los 9°C en invierno y los 21°C en verano. Esta temperatura contrasta con las aguas cálidas de muchos destinos típicos de buceo con temperaturas entre 20 y 30°C. A nivel mundial, la temperatura superficial del agua oscila desde los -3°C en el mar Blanco (al sur del mar de Barents) a los 37°C en el golfo Pérsico.



Visibilidad. Depende de la cantidad de luz y de las partículas en suspensión del agua. La cantidad de energía lumínica que llega a la superficie del mar a su vez depende de varios factores: cercanía al ecuador, nubosidad, etc. En Asturias estos factores no son demasiado favorables. Asimismo es frecuente que el agua, debido a los nutrientes, la erosión y las corrientes contenga gran cantidad de partículas que dificultan la visibilidad. Todo ello hace que se trate de una visibilidad media (15 metros aproximadamente), a pesar de que en algunos días se disfrute de una visibilidad de 25-30 metros.

La baja temperatura del agua unida a la escasa visibilidad provoca una sensación de mayor profundidad en las inmersiones, si se comparan con las realizadas en los mismos metros en zonas más cálidas y de aguas más cristalinas, como por ejemplo las islas Canarias.

Salinidad. El agua del mar es una mezcla de sales y agua en una proporción aproximada del 35 por mil, sin embargo, varía de un mar a otro en función de factores como la evaporación o el aporte de agua de los ríos. Las aguas del Cantábrico poseen una salinidad media del 35‰, aunque este dato puede variar en función del régimen de lluvias o los ríos. No obstante, la salinidad es inferior a la de otros lugares de buceo del país como las Islas Baleares o Canarias, lo que afecta significativamente a la flotabilidad del buceador.

Mareas. Debido a la gran amplitud de mareas en el Cantábrico (de uno a cuatro metros según se trate de mareas muertas o vivas) conviene realizar una adecuada planificación de las inmersiones, especialmente las más profundas. Conviene tener presente que las mareas vivas tienen lugar dos veces al mes: en la luna nueva y en la llena. Las mareas muertas se producen durante el cuarto creciente y el cuarto menguante.

También hay que tener en cuenta que entre una bajamar y la siguiente transcurre aproximadamente un período de 12 horas y 26 minutos (6 horas y 13 minutos subiendo y otro tanto bajando), por lo que en 24 horas y 52 minutos tendremos dos bajamares y dos pleamares. Las mareas tienen su origen al SE de Terranova desde donde viajan de oeste a este; esto motiva que en la costa asturiana exista un desfase entre sus límites occidental y oriental, siendo este, por ejemplo, de 20 minutos entre Tapia y Llanes.

Estos elementos influyen, no sólo en el tipo de vida que podemos encontrar, sino también en la planificación de la actividad turística, especialmente las inmersiones de buceo, donde se recomienda que los clientes vayan mejor protegidos frente al frío, menos lastrados (a mayor salinidad mayor es la flotabilidad), vayan equipados con linternas y focos (mayor potencia lumínica) y sean más conservadores con la profundidad de las inmersiones.

### **3.1.2. La Costa Occidental**

Comprende el tramo entre la desembocadura del río Eo y el Nalón lo que supone 185 Km de costa a lo largo de los concejos de Castropol, Tapia de Casariego, El Franco, Coaña, Navia, Valdés, Cudillero, y Muros del Nalón.

En general, en la costa occidental, predominan las playas pedregosas que se caracterizan por ser poco evolucionadas, en forma de concha, labradas al pie de elevados acantilados y en ocasiones también con arena. Son playas solitarias y con difícil acceso que en muchos casos las preservan de los impactos negativos causados por la presión del turismo de masas. Por otro lado, también se encuentran arenas cerca de las desembocaduras de las principales corrientes fluviales o bien instaladas en ensenadas abiertas por la erosión marina. Muchas de ellas son aptas para el buceo, como por ejemplo, La Concha de Artedo (de arena y cantos) y la playa del Silencio (de cantos). Ambas playas han sido frecuentadas por buceadores que salían desde playa, aunque, con la legislación vigente, este tipo de salidas se ven entorpecidas por la exigencia de una embarcación de apoyo. En esta zona se encuentran los sectores acantilados más representativos, particularmente entre la desembocadura del río Nalón y Luarca.

Las salidas de buceo suelen realizarse desde los puertos de Figueras, Luarca y Cudillero, y generalmente, los puntos de inmersión son lugares cercanos y no demasiado profundos con predominio de grandes laminarias). Los acantilados del cabo Busto, Oviñana y Porcía son zonas muy frecuentadas por buceadores.

La zona occidental es el tramo de costa menos conocido y explotado desde el punto de vista turístico, por lo que encierra una serie de parajes poco concurridos y con un aire salvaje que lo hacen muy atractivo para la práctica del buceo. No obstante, el difícil acceso a muchas de sus zonas hacen complicada la práctica de este deporte por el transporte de los equipos, lo que suele provocar que se llegue al punto de buceo en embarcación desde zonas de la costa más accesibles. Esto también garantiza en cierta medida la poca concurrencia de buceadores.

### **3.1.3. La Costa Central**

La costa central asturiana se extiende desde la desembocadura del río Nalón hasta la ría de Villaviciosa. Comprende los concejos de Soto del Barco, Castrillón, Avilés, Gozón, Carreño, Gijón y Villaviciosa, con una línea de costa de ciento ochenta kilómetros.

Predominan las playas de grandes arenales como Salinas-El Espartal-San Juan (con casi tres kilómetros de longitud), el Playón de Bayas y Xagó, localizados al oeste del Cabo Peñas que, a modo de gran barrera retiene los aportes arenosos procedentes de la desembocadura del Nalón. Sin embargo, las playas más apropiadas para el submarinismo son más pequeñas y pedregosas ubicadas al Este de Peñas: Perlora, Antromero, Estaño y Merón.

Gijón es el epicentro de las actividades subacuáticas de la región. Su puerto, el mayor de Asturias, acoge gran cantidad de embarcaciones deportivas que realizan salidas en distintas zonas del concejo. Isla Tortuga y las Gemelas, ambas al este de la ciudad, son dos zonas de buceo muy habituales. También se programan inmersiones con salida desde los puertos de Avilés, Luanco, Candás y el Puntal.

El cabo Peñas es un lugar emblemático en Asturias por muchos aspectos: además de dividir la costa en dos partes prácticamente iguales, representa el punto más septentrional de la región, su entorno natural está protegido y los grandes acantilados constituyen un balcón al mar de singular belleza. La riqueza en nutrientes de las aguas, reforzada por el efecto que crea la presencia del cabo Peñas sobre el ascenso de aguas más profundas y ricas, permite la aparición de una comunidad biológica diversa, con un elevado número de especies. Sin embargo, la fuerte exposición a corrientes y fuertes vientos reduce significativamente el número de días en los que la práctica del buceo es viable y aconseja realizar una planificación de la inmersión rigurosa. La isla de la Erbosa y los Conos son dos inmersiones frecuentes en esta zona. Se accede desde embarcación, generalmente desde los puertos mencionados de la costa central.

#### **3.1.4. La Costa Oriental**

Entre la ría de Villaviciosa y la de Tina Mayor (límite con Cantabria) se encuentran los concejos de la costa oriental asturiana que comprenden parte del de Villaviciosa, Colunga, Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva, que se reparten los ciento ochocientos kilómetros de línea de costa restante. No presenta grandes accidentes, se alternan acantilados a distintas alturas con importantes playas arenosas como La Griega, La Isla o Vega. Aunque las playas de esta zona son menos frecuentadas por buceadores, se puede mencionar la de Cuevas del Mar y Ballota.

El mayor atractivo para el buceo en la zona oriental es que concentra los dos únicos pecios de la región: el Neretva –con salida desde Ribadesella- y el Pedrosa –con salida desde Llanes-. En ambos casos se trata de inmersiones profundas, con un grado de dificultad medio-alto por las características de las inmersiones (visibilidad, corrientes, etc.) que atraen a los buceadores más experimentados de toda la cornisa cantábrica.

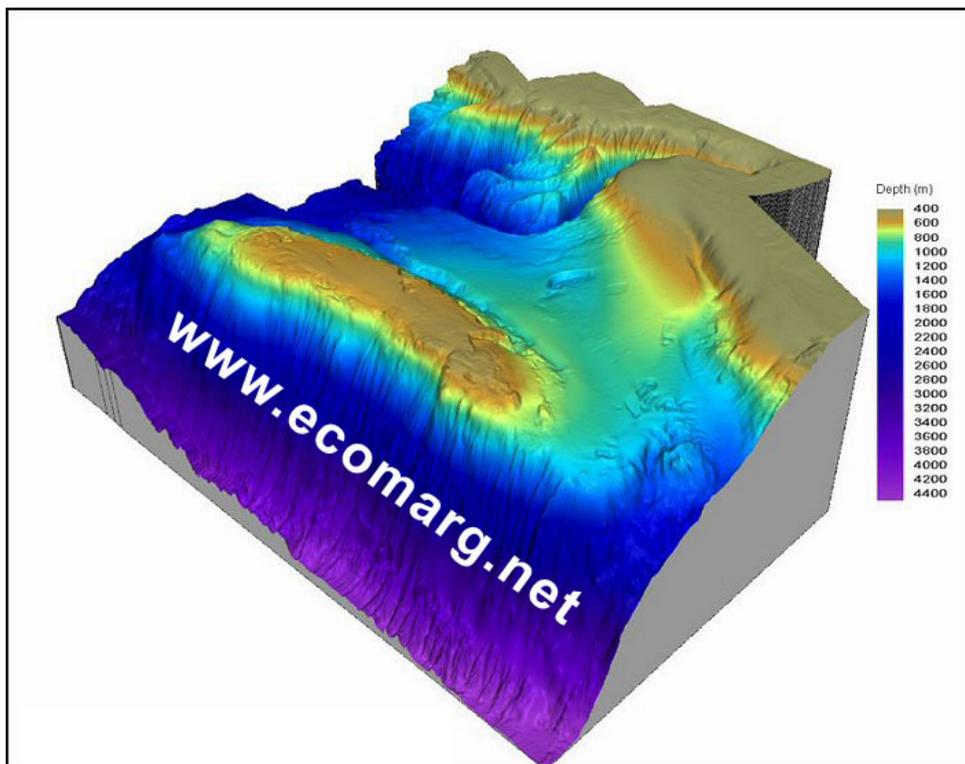
No obstante, también son conocidas las inmersiones realizadas en zonas más cercanas a la costa como los bajos del cabo de Lastres desde el puerto de Lastres, o los bajos de San Emeterio desde el puerto de Bustio. Los acantilados tienen menor altura que en el sector occidental, aunque destaca el tramo comprendido entre Gijón y Lastres. También deben mencionarse otras zonas de buceo como la Conejera –al este de Rodiles- y los bajos de La Herradura (en Ribadesella). En general, toda la costa llanisca se labra sobre calizas muy sensibles a la erosión formando dolinas, cuevas, etc, lo que hace muy atractivo el buceo en esta zona litoral.

### 3.1.5. Asturias, Paraíso Protegido

El Principado de Asturias cuenta con más de un tercio de su territorio declarado Espacio Natural protegido de especial interés. Un parque nacional, cinco parques naturales, seis reservas de la biosfera y diez reservas naturales son solo algunas de las figuras de protección relevantes. Sin duda la marca “Asturias Paraíso Natural” es un fiel reflejo del contenido de naturaleza que posee el destino, y una de las principales motivaciones de los turistas que viajan a Asturias, es la naturaleza.

Las figuras de protección nombradas anteriormente son esenciales a la hora de compatibilizar la conservación de los recursos naturales y la utilización racional del territorio, sin olvidar las actividades de ocio, la sostenibilidad y el desarrollo rural de las zonas protegidas.

Entre las zonas de especial protección con la que cuenta el Principado de Asturias existe la conocida como “El Cachucho” considerada como la primera reserva de España exclusivamente marina, y en la que nuestros afortunados usuarios tendrán la oportunidad de vivir una experiencia única.



Se sitúa a 30 millas al norte de la costa de Asturias, frente a Ribadesella. Consiste en una montaña submarina con un talud norte que presenta una de las mayores pendientes del planeta, pasando de 500 a 4.500 metros de profundidad. Alberga coral de profundidad, esponjas de gran porte, invertebrados singulares, tiburones y especies pesqueras comerciales.

Es una de las áreas marinas mejor estudiadas de España gracias a las campañas de investigación que lleva a cabo el Instituto Español de Oceanografía (IEO). El Cachucho es una plataforma marginal, un monte submarino fuera de costa, no es accesible a los pesqueros, con lo cual está poco tocado y ofrece una biodiversidad altísima. Plataformas marginales no hay muchas, en nuestro caso son 60 kilómetros de largo, como los Picos de Europa, pero en forma de meseta.

En 1948, Edouard Le Danois publicó la primera descripción de esta montaña submarina a la que denominó con su nombre, Banco Le Danois, término con el que aún es identificada en los foros científicos. Sin embargo, el área ya era conocida por los pescadores asturianos como "El Cachucho", nombre local de la palometa roja, especie de interés comercial objeto de pesca en la zona.

La meseta sumergida fue objeto de un proyecto de investigación, coordinado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) del Ministerio de Ciencia e Innovación, denominado "Estudio de los ecosistemas del margen continental e impacto de sus pesquerías" (Proyecto ECOMARG). La actividad del IEO en el área ha sido fundamental para alcanzar un buen nivel de conocimiento de los recursos naturales presentes.

Las campañas de investigación realizadas han mostrado la existencia de una gran riqueza biológica, habiéndose identificado hasta la fecha 680 especies sobre sus fondos, cuatro de ellas descritas como nuevas para la ciencia.

Los estudios llevados a cabo en El Cachucho han confirmado la presencia de adultos reproductores de varias especies de interés comercial como la locha, el lirio, la cabra de altura y el cabracho de profundidad, muy abundantes en el Banco durante la época de puesta. Los hábitats presentes en esta zona son

esenciales para las poblaciones de estas especies, y consecuentemente, imprescindibles para el mantenimiento de las pesquerías que se realizan en las zonas próximas de la plataforma del mar Cantábrico, convirtiendo El Cachucho en una fuente o reserva de recursos pesqueros de enorme valor.

Por todo esto puede afirmarse que el espacio marino de El Cachucho, incluidas las aguas en las que está integrado, constituye un ecosistema de gran importancia y muy vulnerable, donde existen hábitats y especies de gran valor recogidos en los anexos de directivas europeas y de los principales convenios internacionales relativos a la protección del medio marino ratificados por España, como el Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico nordeste (Convenio OSPAR, París 1992).

En enero de 2009 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Orden ARM/3840/2008, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas para la protección de la zona marina de El Cachucho, que acuerda proponer la inclusión de El Cachucho en la lista de LIC de la Red Natura 2000 y en la Red OSPAR de Áreas Marinas Protegidas, además de declarar la aplicación del régimen de protección preventiva para la zona.

Como consecuencia de la anterior Orden, en junio de 2009 la Comisión OSPAR aprobó la inclusión de El Cachucho en la Red OSPAR de Áreas Marinas Protegidas. Posteriormente, con fecha de 8 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Decisión de la Comisión 2011/63/UE, por la que se adopta, de acuerdo con la Directiva 92/43/CE del Consejo, una cuarta lista actualizada de LIC de la región biogeográfica atlántica. En esta lista se incluye El Cachucho con el Código LIC ES90ATL01.

El Real Decreto culmina un largo camino para hacer efectiva la declaración de El Cachucho como la *primera Área Marina Protegida (en adelante AMP) de España*, de acuerdo con la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y la Ley 41/2010, de protección del medio marino, lo que supone un hito para la conservación del patrimonio natural marino español y constituye la base para el establecimiento de un sistema coherente de áreas marinas

protegidas, bien gestionado y acorde con nuestra rica biodiversidad marina y con los compromisos internacionales adquiridos por España, que garantice su legado en un buen estado ambiental a las generaciones futuras.

La zona declarada como AMP de El Cachucho, que ocupa una superficie total de 234.950,16 Has, es la comprendida entre las siguientes coordenadas geográficas:

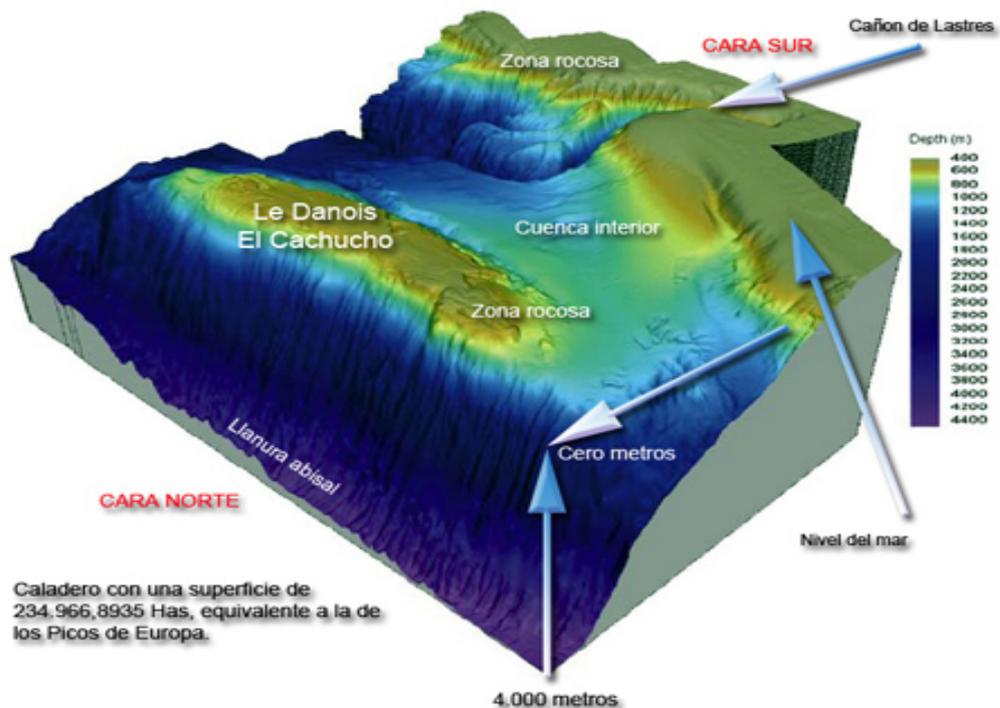
A: 44° 12' 0,001"N – 05° 15' 59,999" W.

B: 44° 12' 0.001"N – 04° 25' 59,999" W.

C: 43° 53' 0,001"N – 05° 15' 59,999" W.

D: 43° 52' 59,999" N – 04° 26' 0,001"W.

(Datum del Sistema de Referencia Terrestre Europeo 1989 (ETRS89), Proyección UTM, Huso 30).



La gestión del AMP y de la ZEC de El Cachucho será ejercida desde la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal.

El Cachucho queda englobado en la Zona Marina Especialmente Sensible (ZMES) de las Aguas Occidentales de Europa.

La riqueza faunística en cuanto a mamíferos marinos se refiere queda reflejada en la gran diversidad de especies avistadas en la zona, destacando la presencia del delfín mular (*Tursiops truncatus*), especie de interés comunitario, así como de delfín común (*Delphinus delphis*) y delfín listado (*Stenella coeruleoalba*), por ser estas dos últimas las más abundantes en el espacio protegido.

En términos generales puede afirmarse que el estado de conservación de los cetáceos en la zona es bueno, dado que las amenazas a las que están sometidos en El Cachucho y su entorno son relativamente menores que las que sufren las poblaciones costeras.

Respecto a las actividades que pueden afectar al mantenimiento de las poblaciones cabe destacar, por un lado, el riesgo de captura accidental que existe por el ejercicio de la actividad pesquera colindante y furtiva. Por otro lado, el tráfico marítimo también supone una amenaza por el riesgo de colisión con embarcaciones, sobre todo para las especies de gran tamaño.

Asimismo, dado que la ecolocalización es vital para tareas como la alimentación y la reproducción, la realización de prospecciones petrolíferas o sísmicas, el tráfico marítimo, las maniobras militares, así como otras actividades que impliquen el uso de sónares de baja frecuencia o la realización de explosiones subacuáticas, suponen una fuente de contaminación acústica que podría causar lesiones auditivas o enmascaramiento de las señales fisiológicas, siendo particularmente importante para especies como los zifios, animales especialmente sensibles a las ondas acústicas y de los que ya existen citas de varamientos relacionados con este tipo de contaminación.

En el espacio protegido de El Cachucho y su entorno se ha registrado la presencia de ejemplares juveniles en paso de tortuga boba (*Caretta caretta*)

durante la primavera y el verano, especialmente en el mes de agosto, a causa del afloramiento estival de la zona.

Otra especie avistada esporádicamente en el mar Cantábrico, especialmente en la estación de otoño (octubre-diciembre), es la tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*). Las tortugas laúd recuperadas en la costa asturiana fueron ejemplares subadultos o adultos, hecho que refuerza la hipótesis de migración a través de la corriente de El Golfo.

La elevada variedad de especies de aves marinas que frecuentan El Cachucho muestra que se trata de un punto de gran interés ecológico para dichas especies, en particular para las aves pelágicas.

En términos generales, El Cachucho se trata de una zona relevante como área de alimentación para poblaciones abundantes de especies tales como la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), considerada en Peligro Crítico por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la pardela capirotada (*Puffinus gravis*) y la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), ya que la zona muestra unas condiciones especialmente apropiadas para el paso otoñal de estas especies pelágicas<sup>1</sup>.

También se suele encontrar, durante los meses de verano, la población reproductora del cantábrico de el paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*), especie de la que se sabe muy poco sobre su biología en el mar.

Según los datos recopilados, la especie con mayor abundancia en la zona durante la época en que se realizaron los censos fue la gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*).

El Cachucho puede resultar también representativa como zona de paso para especies como la pardela sombría (*Puffinus griseus*) y el paíño boreal

---

<sup>1</sup> Las aves pelágicas son las que habitan en la zona del océano que está sobre la zona pelágica, es decir, en mar abierto, en la columna de agua que no está sobre la plataforma continental.

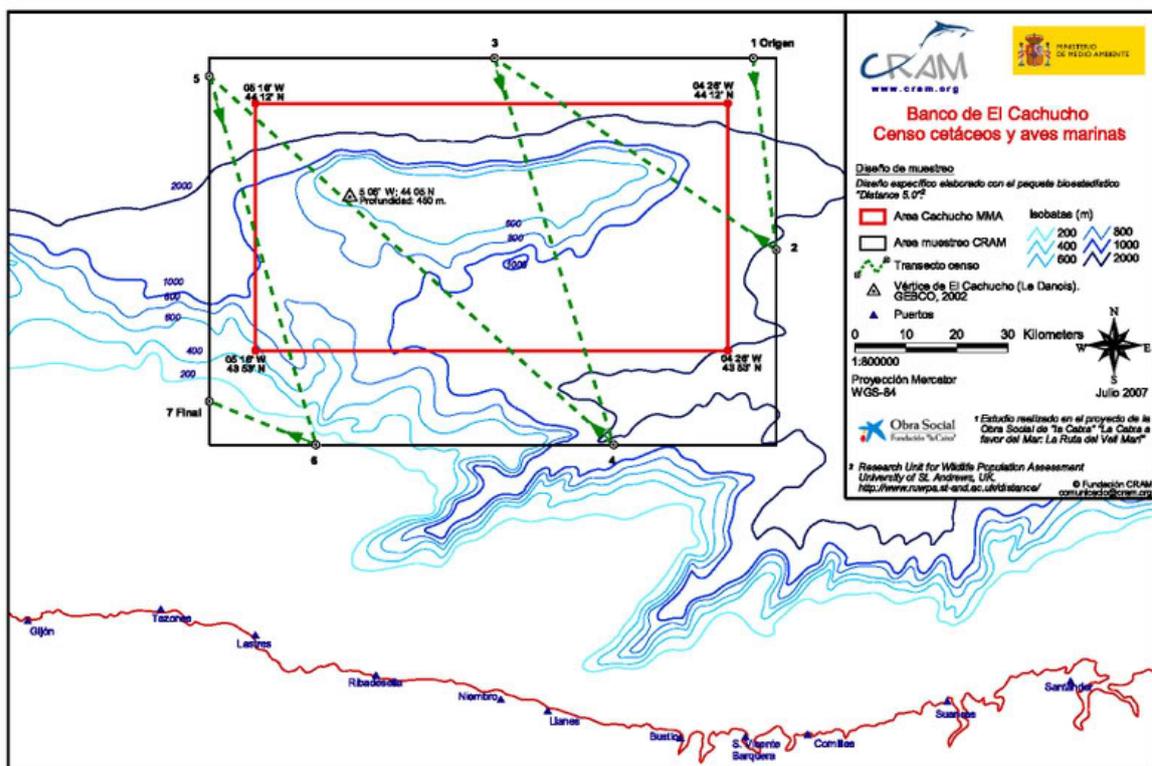
(*Oceanodroma leucorhoa*), así como para el charrán común (*Sterna hirundo*), el charrán ártico (*Sterna paradisaea*) y el charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*).

Destaca la presencia de gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*), que durante el invierno presenta hábitos muy pelágicos; el frailecillo (*Fratercula arctica*), el álcido europeo con hábitos más pelágicos; y el arao común (*Uria aalge*). Estas tres especies presentan poblaciones abundantes. Merece la pena mencionar también, por su importancia para la conservación de la biodiversidad en el marco europeo, el paíño de Wilson (*Oceanites oceanicus*).

Especies como el alcatraz común (*Morus bassanus*), el charran rosado (*Sterna dougallii*), los págalos grande (*Stercorarius skua*), parásito (*Stercorarius parasiticus*), pomarino (*Stercorarius pomarinus*), y rabero (*Stercorarius longicaudus*), la gaviota argétea (*Larus argentatus*), la gaviota tridáctila (*Rissa tridactyla*), la gaviota sombría (*Larus fuscus graellsii-intermedius*), la gaviota reidora (*Larus ridibundus*), la gaviota enana (*Larus minutus*) y el gavión marino (*Larus marinus*), se localizan frecuentemente en el área.

### 3.2. Marco Legal

Las empresas que se dediquen a la explotación comercial del turismo en el espacio protegido deberán disponer de un permiso expedido por el Director General de Medio Natural y Política Forestal. En dicho permiso podrán establecerse condiciones específicas para el ejercicio de la actividad si se considerase necesario para garantizar el estado de conservación favorable de los recursos naturales y de las especies silvestres.



- No se concederán nuevos permisos de investigación de hidrocarburos, ni se renovarán los actualmente existentes en la zona de «El Cachucho».
- Prohibición de cualquier tipo de actividad minera de exploración o extractiva, salvo aquellas relacionadas con permisos de investigación en vigor.
- Prohibición de maniobras militares que impliquen la realización de explosiones subacuáticas o la utilización de sonares de baja frecuencia.

- La aprobación de la norma de creación incluye la zonificación y las actividades permitidas en cada área. Las principales actividades relacionadas con el uso público en áreas marinas protegidas son:
- Buceo recreativo, pesca recreativa y pesca profesional son actividades sometidas a regulación:

*9. Actividades turísticas y de observación de especies silvestres.*

*Las actividades de recreo, turísticas y de observación de cetáceos y otras especies silvestres que se realicen en el espacio protegido y su entorno estarán sometidas a la regulación específica que sea de aplicación en cada caso, especialmente el Real Decreto 1727/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen medidas de protección de los cetáceos, y la Ley 41/2010, de 29 diciembre, en su artículo 3 apartado 4.*

*Las empresas que se dediquen a la explotación comercial del turismo en el espacio protegido deberán disponer de un permiso expedido por el Director General de Medio Natural y Política Forestal. En dicho permiso podrán establecerse condiciones específicas para el ejercicio de la actividad si se considerase necesario para garantizar el estado de conservación favorable de los recursos naturales y de las especies silvestres.*

(Real Decreto 1629/2011, de 14 de Noviembre de 2011)

- Actividades científicas, sujetas a autorización
- Navegación y amarres el fondeo no está permitido.
- Derecho de paso inocente: permitido en todas; para el caso de la marina mercante, existe un acuerdo por el que los buques desvían su ruta por fuera de las reservas marinas (<http://www.reservasmarinas.net>)

### **3.3. Estudio de Mercado y Estrategia**

#### **3.3.1. El Turismo de Buceo**

Al ser esta una actividad relativamente desconocida para aquellos que se sitúan más allá del círculo de quienes lo practican, se han creado muchos mitos e ideas erróneas a su alrededor y se ha casi ignorado un segmento del mercado turístico que, por sus características, podría resultar muy provechoso tanto económica como medioambientalmente gestionándose de la manera correcta.

Con esta premisa en mente diseñamos una actividad que saca a la luz las maravillas de la práctica de este deporte, presentándolo como una opción de aprovechamiento turístico, respetuosa con el medioambiente, que representa una fuente de ingresos nada desdeñable y que permitiría revalorizar la costa asturiana.

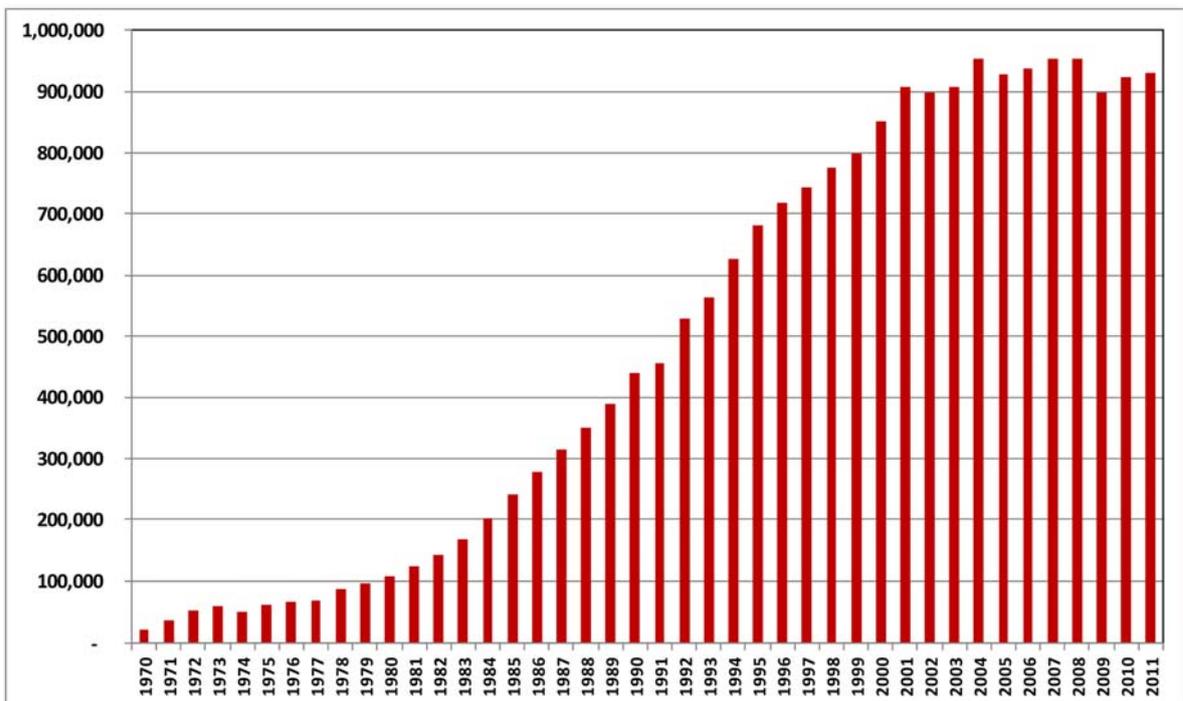
Sin embargo, a la hora de llevar a cabo un estudio detallado de este nicho de mercado, un recorrido por los principales organismos gestores o regidores de la actividad nos puso en evidencia la falta de coordinación y cooperación existente a la hora de potenciar este tipo de turismo. Ni siquiera las numerosas empresas que actúan en el territorio y que ejercen de receptoras de submarinistas de toda Europa cuentan en su funcionamiento con registros que les permitan saber aspectos tan importantes como las características de su público objetivo, sus gustos y preferencias, los cambios en las modas de la demanda, ni ningún otro estudio que les facilite un proceso de adaptación a las nuevas y siempre cambiantes exigencias del mercado.

Evidentemente somos conscientes de que un intento de competir con destinos de referencia internacional como el Mar Rojo, la Gran Barrera australiana, Tailandia, o las islas del Sudeste asiático, está muy lejos de nuestras posibilidades. Pero tenemos ventajas como la cercanía geográfica y cultural con algunos de los principales orígenes emisores de submarinistas del mundo; y la amplia y atractiva oferta turística complementaria de que dispone tanto Asturias como su entorno más cercano, en toda la España Verde y también Castilla-León.

A nivel internacional, el mercado de las actividades turísticas submarinas presenta unas fuentes con información muy fragmentada y dispersa. Esto se debe a que las principales entidades, tales como la Organización Mundial del Turismo, PADI, o las Federaciones Nacionales, elaboran estudios independientes, lo que dificulta la obtención de datos fiables a nivel global.

A pesar de ello, vemos que el crecimiento acelerado y sobre todo continuado, hace de este un segmento digno de estudio por parte de las organizaciones vinculadas al turismo.

En la imagen que se incluye a continuación se puede observar la evolución y elevada cuantía del número de certificaciones de buceo que PADI (principal emisora a nivel mundial) ha venido emitiendo a lo largo de los últimos años. En ella se muestra como el mercado, y más concretamente, los practicantes de la actividad han ido incrementándose de forma acelerada.



Total de certificaciones por año. Fuente: PADI Global Certification & Membership Statistics

En lo que nos concierne, se trata de un segmento de mercado que aún augura una evolución positiva, gracias a la presencia publicitaria cada vez mayor; a la extensa promoción que en mercados potentes, como el centro europeo, se está haciendo; o a la generalización que la actividad está experimentando, entre otros factores.

En relación a los beneficios, la falta de datos fiables hace muy difícil estimar el volumen de ingresos que la actividad genera.

Sin embargo, un informe de la empresa MINTEL 'Diving Tourism Intl.' publicado en el año 2007, estima que la industria del submarinismo ingresaba ya entonces de forma anual la considerable cifra de ocho billones de dólares, esto es, más de seis billones y medio de euros. Es, sin duda, una cifra sorprendente considerando que se trata de un deporte minoritario; pero hemos de tener en cuenta que un buceador promedio que se desplaza a un destino de buceo tendía a gastar como media en aquel momento 2000 dólares en el viaje (más de 1600€), mientras que un turista vacacional estándar gastaba una media de 845 (casi 700€).

El mismo informe de MINTEL, en colaboración con PADI y otras, además nos dice que Europa contaba en el 2007 con aproximadamente dos millones de buceadores certificados, siendo los principales mercados emisores europeos Alemania (24,1%), Francia e Italia (18,1% ambos) y el Reino Unido (12%).

### **3.3.2. Una Experiencia diferente**

De cara a la consecución de un diseño para la actividad que resultase definitivamente atractivo para el potencial usuario, el primer momento de contraste consiste en el diálogo activo con él. Para ello, en lugar de proceder a una mera encuesta para la recogida de datos, se optó por una fórmula combinada según la cual cada miembro de la muestra (un total de 16 buceadores de diferentes orígenes y niveles de cualificación) fue primeramente entrevistado acerca de sus inquietudes y las carencias que observan en nuestro entorno más cercano para la práctica de su deporte y afición preferida; para pasar después a presentarle la actividad y recoger sus impresiones acerca de lo que esta podría aportar al panorama del buceo en Asturias. A continuación se esquematizan los aspectos más destacables y recurrentes de dichas entrevistas:

A pesar de la riqueza de nuestro mar, las inmersiones de buceo han venido desarrollándose en áreas muy delimitadas y confinadas, debido principalmente al limitado número de centros de buceo y el desarrollo de sus actividades en zonas muy definidas. Si bien cada inmersión puede resultar muy diversa de otras realizadas en un mismo lugar, esto suele llevar a un hastío que hace aparecer la necesidad del descubrimiento de nuevas áreas. Esta actividad no sólo aporta un nuevo destino de buceo (el Cachucho), sino que además ofrece la posibilidad de una inmersión en mar abierto (frente a la única opción existente de fondos costeros); y la oportunidad única de toparse con especies pelágicas de rarísima ocurrencia en los actuales lugares de buceo.

Otra ventaja con la que contarían las inmersiones es la visibilidad. El buceador en Asturias se encuentra frecuentemente con que, a pesar de ser las condiciones de la mar adecuadas para la realización de una inmersión, la cercanía a la costa propicia que los fondos estén revueltos con una gran carga de partículas en suspensión limitando enormemente la visibilidad del buceador. En algunas ocasiones el inconveniente es tal que hace abortar la inmersión o genera gran desencanto por la dificultad para ver especies y disfrutar de la inmersión. Las inmersiones en alta mar evitan este inconveniente permitiendo ganar sensiblemente en visibilidad y satisfacción del cliente.

El formato tradicional del buceo consiste en salidas cortas para una o dos inmersiones, que muchas veces deja la sensación de 'haber sabido a poco', de querer prolongar de alguna manera la actividad para hacerla más plena. El nuevo formato propuesto completa las inmersiones con un día de convivencia con los compañeros de buceo, un taller gastronómico, la oportunidad de un tiempo suficientemente amplio para la conversación con expertos en buceo, navegación y biología...

En esta misma línea, muchos buceadores acusan que los briefings, o reuniones informativas previas a la inmersión, se limitan la mayor parte de las veces a una mera explicación del itinerario a seguir y los posibles peligros a encontrar. Aquí, sin embargo, encontrarán una amplia conversación acerca del lugar de buceo, su importancia para nuestra costa, las especies a observar y su situación en nuestros mares, etc.

Otra sensación habitual es la de que para poder hacer algo un poco distinto es necesaria una titulación y formación superior a la que se tiene, o bien desplazarse a destinos en ocasiones remotos; con todo lo que esto conlleva en tiempo y desembolso económico. Para el desarrollo de esta actividad, a diferencia de la práctica en pecios o profundidades de 30-40m, es suficiente con la cualificación habitual del buceador medio.

Finalmente, cabe destacar que absolutamente todos los encuestados están dispuestos, o en realidad ya lo han hecho, a hacer un viaje orientado específicamente a la práctica del buceo. Esta es una realidad que sabemos es extrapolable a la gran mayoría de los buceadores del mundo entero, dispuestos a hacer turismo en otros mares, incluido el nuestro, ante la perspectiva de una experiencia novedosa y bien diferenciada, como es el caso.

### **3.3.3. Análisis DAFO**

Del estudio de mercado realizado, se desprenden las siguientes debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades:

#### ***Debilidades***

Desconocimiento por parte del mercado de nuestro servicio.

#### ***Amenazas***

Dependencia de climatología (condiciones de la mar y del viento)

La protección del entorno podría restringir el desarrollo futuro de la actividad

Estacionalidad turística

Crisis económica

Imitación de posibles competidores

#### ***Fortalezas***

Producto genuino

Profesionalidad del personal, experiencia y conocimiento profundo del entorno

#### ***Oportunidades***

Posibilidad de crecimiento en plazas y embarcaciones

Reputación ecológica

Tendencia a seguir protegiendo el entorno

### **3.4. Operaciones**

#### **3.4.1. Localización**

La ubicación del área marina protegida y su distancia de Lastres hacen de su puerto el idóneo para ser considerado como puerto base. En este sentido y teniendo en cuenta la particularidad del servicio, por cuestiones comerciales y bajo demanda de los clientes, las salidas pueden ser programadas desde puntos alternativos de la costa asturiana. El puerto deportivo de Gijón o Ribadesella se consideran segundas alternativas como punto de salida y regreso de la actividad.

En caso que las condiciones climatológicas no sean favorables, el regreso a puerto será orientado hacia el destino más favorable en ese momento, siendo trasladados los clientes por carretera hacia el punto de partida original.

Asimismo si las inclemencias meteorológicas aconsejan la no salida hacia la zona seleccionada en los planes iniciales, se ofrecerán como alternativas otras áreas de la costa asturiana más asequibles y resguardadas en ese momento para la actividad de buceo. Es el caso de cualquiera de las mencionadas en los apartados 3.1.2 a 3.1.4, como las inmediaciones del puerto de Lastres, o el pecio -restos sumergidos de una embarcación- en las proximidades de Ribadesella, siempre teniendo en cuenta las diferentes exigencias de cualificación necesarias para cada una de las posibles inmersiones.

### **3.4.2. Estacionalidad del Producto**

La temperatura del agua, las temporadas de reproducción de las especies y la luz solar son condicionantes que limitan el periodo de nuestra actividad.

En el intervalo entre los meses de Abril y Septiembre las condiciones del agua parecen las más idóneas para ofertar nuestro producto.

En cuanto a las frecuencias, si las condiciones climatológicas en estos meses son las adecuadas, la actividad podría realizarse incluso diariamente. Atendiendo al número de salidas que realizan las empresas de buceo y siendo conservadores, se estima que en los meses de abril y mayo se realice una salida a la semana, mientras que en los meses de junio a septiembre (las tres primeras semanas) se realicen dos salidas a la semana. Esto nos daría un total de 50 salidas en el primer año de actividad.

### **3.4.3. Descripción del Proceso**

El paquete turístico está compuesto principalmente por tres actividades:

Buceo en alta mar  
Avistamiento de aves y cetáceos  
Gastronomía a Bordo

Paralelamente al desarrollo de la jornada, una de las personas de nuestro equipo irá registrando en video todos los momentos remarcables, de modo que cada uno de los participantes en la actividad puedan llevarse a su lugar de origen, como colofón del día, un dvd con las imágenes de una experiencia memorable.

La secuencia de la actividad se desglosa a continuación:

08.00 h. Los participantes son citados en el puerto de salida.

08.30 h. Salida de la embarcación con destino “El Cachucho”.

La duración del viaje es de tres horas aproximadamente, tiempo necesario y suficiente para que la persona encargada de aportar los contenidos de biología marina a los clientes pueda realizar su trabajo. En este sentido, a los participantes en la actividad se les aportará toda la información necesaria sobre las especies que podrán apreciar durante el recorrido y la posterior inmersión. Del mismo modo, se realizará el briefing explicativo del desarrollo técnico de la inmersión.

11.30 h. Tiempo estimado para la llegada de la embarcación al punto previsto.

A partir de aquí la preparación de cada participante será revisada por los instructores de buceo antes de proceder a las inmersiones.

11.45 h. Las inmersiones controladas comienzan a producirse.

Es la hora ideal para la inmersión puesto que el medio día es el momento en que los rayos del sol son más perpendiculares al agua, generando la mayor visibilidad. Todos los participantes estarán localizados con una boya de señalización con limitación de descenso, lo cual asegura su localización y limita la profundidad a alcanzar, con el fin de evitar contratiempos.

En el intervalo transcurrido, la zona de buceo será cebada con alimento, a efectos de atraer a cuantas especies sea posible en función, principalmente, de la temporada. Asimismo, los buceadores dispondrán de un tentempié antes de la comida.

13.00 h. Una vez finalizada la actividad y valorada la misma se procederá al avistamiento de aves, mediante el mismo procedimiento que el caso anterior, cebo en superficie.

14.00 h. Momento de proceder al almuerzo.

En este momento, el cocinero, y dentro de las posibilidades del barco, ofrecerá a los participantes un show cooking de contenido eminentemente marinerero. Se trata de una actividad de contenido eminentemente orientado hacia la sensibilización y la educación para el consumidor, en todo lo referente a la pesca sostenible, el consumo ético de pescado y la selección que en el mercado hay que hacer de las especies más adecuadas para el consumo de cara a un futuro sostenible y no agresivo para nuestras costas y fauna.

16.00 h. Regreso al punto de partida, llegada aproximada 19 horas.

#### **3.4.4. Recursos Humanos**

Durante la realización de la actividad, desde el comienzo hasta el final de la misma, las personas participantes estarán acompañadas en todo momento por el siguiente equipo profesional:

Un Patrón con la titulación adecuada para el manejo de la embarcación descrita en el epígrafe 'Equipos Necesarios'.

Dos Instructores de Buceo con experiencia en el mar Cantábrico de un mínimo de tres años y título acreditativo.

Un Biólogo Marino conocedor de la zona, y experto en la fauna local.

Debido a la limitada capacidad de la embarcación, y en orden a aprovechar al máximo los límites para la inclusión de participantes, se ha intentado buscar la polivalencia del personal, siendo uno de los instructores el que realice la actividad gastronómica.

#### **3.4.5. Equipos Necesarios**

Las personas que realicen la actividad tienen la opción de portar su propio equipo de buceo o por el contrario la empresa rentaría todos los accesorios imprescindibles para el buen y seguro desarrollo de la actividad. En el apartado de presupuesto se desglosa el precio de estos accesorios.

En cuanto al tipo de embarcación para realizar el servicio, esta deberá de pertenecer a la categoría de embarcaciones de recreo – 6ª lista – y con una eslora que no supere los 24 metros. La capacidad máxima en este tipo de embarcación es de doce personas. Deberá, asimismo, estar equipada con cocina para la realización de la actividad de cocina a bordo.

En el epígrafe referido a presupuestos se recogen todos los demás materiales necesarios para el completo desarrollo de la actividad.

### **3.5. Comercialización**

La puesta en valor del producto turístico implica poner en marcha toda una serie de mecanismos de distribución para alcanzar al mayor rango posible de clientes potenciales.

Estos mecanismos habrán de impactar muy especialmente, sobre todo al principio del desarrollo de la actividad, al target más cercano geográficamente, que se sentirá inmediatamente atraído por la especificidad y novedad del producto. Este mercado de proximidad supondrá la base para el sustento económico inicial, y también el apoyo para la posterior expansión, constituyéndose en nuestros embajadores para mercados más lejanos; principalmente a través de clubs, asociaciones de buceo y recursos específicos en internet y redes sociales. Posteriormente, los esfuerzos habrán de orientarse hacia ese mercado más lejano, una vez la novedad ya no es tal para nuestro cliente de proximidad.

#### **3.5.1. Promoción y Distribución**

La promoción y distribución comercial del producto turístico se realizará tanto a través de cauces directos como, con quizá mayor repercusión aún, vías indirectas sustentadas en colaboración con entidades de promoción local, comarcal y regional, así como de asociaciones sectoriales encaminadas a la captación de clientes de nuestro radio de acción. El hecho de tratarse de una actividad puntual la hace perfectamente susceptible de ser incluida en todo tipo de paquetes y promociones desarrollados por empresas y entidades de nuestro entorno, ya sean turísticas, deportivas, de ocio, o de carácter ecológico o relacionadas con el medio natural, entre otras.

En lo que se refiere a la comercialización directa, cabe destacar los siguientes cauces:

Página web propia. [www.asturiasacuaronatural.com](http://www.asturiasacuaronatural.com)

Apoyos de promoción como folletos publicitarios o tarjetas distribuidas en oficinas de turismo y establecimientos afines a la actividad (centros de buceo, hoteles, centros deportivos...)

Presencia en publicaciones y acciones oficiales de promoción turística, tales como la 'Guía de Empresas de Turismo Activo' o presencia en ferias.

Perfiles en redes sociales. Marketing 2.0

Publicidad en revistas especializadas

Publicidad en prensa regional y nacional

Celebraciones de Fam Tryp y Fam Press de agentes y medios especializados que difundan la actividad.

Presencia en asociaciones, certificadores, clubs y centros de buceo regionales, nacionales e internacionales.

Presencia en ferias especializadas.

Fidelización de clientes mediante contacto frecuente y envío de notificaciones con novedades, descuentos y promociones, así como la realización de encuestas de satisfacción y cuestionarios que nos permitan la mejora de la calidad de los servicios.

Y con respecto a los canales de distribución a través de empresas colaboradoras, cabrían destacar los acuerdos de inclusión del producto en paquetes y actividades de:

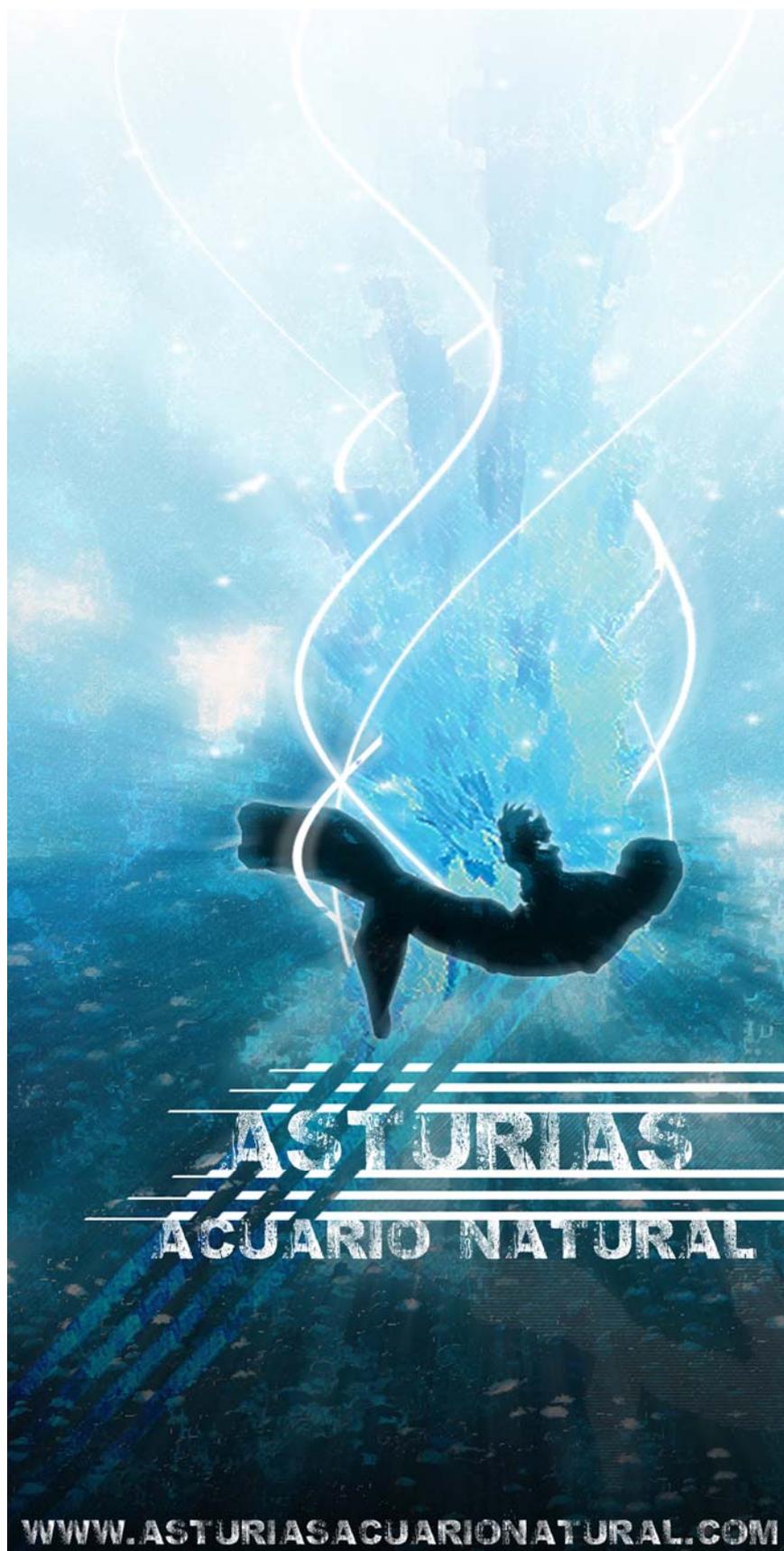
Agencias de viajes especializadas en productos de buceo, turismo activo, experienciales o de incentivo.

Hoteles de la región.

Agencias de receptivo.

Empresas de turismo activo de la región.

### 3.5.2. Nombre e Imagen



### **3.6. Creación y Puesta en Marcha de la Empresa**

Pasos a dar para iniciar la actividad de Asturias Acuario Natural S.L.:

1. Solicitud certificación negativa del nombre  
Registro Mercantil Central
2. Autorización previa administrativa  
Consejería de Economía y Empleo. Dirección Gral. de Turismo.
3. Elaboración Estatutos y Otorgamiento Escritura Pública de Constitución  
Ante Notario
4. Liquidación Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados  
Consejería de Hacienda
5. Solicitud CIF definitivo  
Agencia Tributaria
6. Inscripción en Registro Mercantil  
Registro Mercantil Provincial
7. Inscripción en Registros Especiales ( *Turismo...*)  
Registros Generales Especiales
8. Alta en el IAE  
Agencia Tributaria
9. Declaración Censal de Inicio de Actividad  
Agencia Tributaria
10. Solicitud del número patronal e inscripción de la empresa  
Tesorería General de la Seguridad Social
11. Legalización trabajadores  
Tesorería General de la Seguridad Social
12. Comunicación de apertura del Centro de Trabajo  
Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales.
13. Adquisición y legalización Libro de Visitas  
Inspección Provincial de Trabajo

### **3.7. Presupuestos**

#### **3.7.1. Presupuesto Base de la Actividad**

Proponemos un viaje a “Asturias Acuario Natural”, a conocer la riqueza natural más allá de nuestras costas, en la que la cultura marina, la aventura submarina y la gastronomía se combinan para aportarnos una experiencia única.

La estacionalidad del producto y los escasos meses que lo podríamos poner en marcha la actividad, hacen que su viabilidad lo considere como elitista y su coste sea elevado. Aunque esta última variante constituya un hándicap importante a la hora de comercializar, no es menos importante afirmar que nos encontramos ante un santuario marino que los amantes del medio marino no dejarían pasar la oportunidad de conocer, disfrutar y recordar.

El desarrollo de la actividad y su viabilidad está condicionado a la subcontratación de servicios, ya que la compra y la tenencia en propiedad resultaría inviable económicamente.

El servicio de traslado sería contratado a una empresa de Turismo activo legalmente registrada en el servicio de empresas y actividades turísticas de la Dirección General de Turismo del Principado de Asturias. El alquiler de la embarcación por día nos resulta más rentable que la compra, ya que la estacionalidad del producto nos haría tenerla parada la mitad del año.

En lo que respecta al uso de los accesorios para la práctica del buceo, los propios participantes cuentan con equipamiento y seguro propio. El alquiler del material se podría realizar en el propio puerto base en caso de necesidad.

El coste de los instructores de buceo y el biólogo marino por una jornada de doce horas son alguno de los extras que repercutirían en el presupuesto global de la actividad.

Teniendo en cuenta que en cada expedición el número no superaría las 12 personas por embarcación y descontando Patrón, instructores (2) y biólogo marino, los clientes no podrían superar las 8 unidades.

El siguiente desglose se calcula por esta razón para las personas indicadas, considerando una única salida, puesto que tanto los gastos de subcontratación como aquellos otros derivados de la contratación directa de nuestro personal y el alquiler de los materiales pueden reducirse a una única ejecución de la actividad.

***Desglose total***

| <b>Concepto</b>            | <b>Costes Fijos</b> | <b>Costes Variables</b> |
|----------------------------|---------------------|-------------------------|
| Alquiler de la embarcación | 1.100,00            | 0                       |
| Equipo de Buceo            | 0                   | 200,00                  |
| Cebo marino                | 100,00              | 50,00                   |
| Instructores de Buceo      | 120,00              | 50,00                   |
| Instructores de Buceo      | 120,00              | 50,00                   |
| Biólogo marino             | 150,00              | 0                       |
| Filmación de la actividad  | 100,00              | 50,00                   |
| Gastronomía a Bordo        | 300,00              | 100,00                  |
| <b>Totales</b>             | <b>1.990,00</b>     | <b>500,00</b>           |

**Desglose por persona**

| <b>Concepto</b>                | <b>Costes Fijos</b> | <b>Costes Variables</b> |
|--------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Alquiler de la embarcación     | 137,50              | 0                       |
| Equipo de Buceo                | 0                   | 25,00                   |
| Cebo marino                    | 12,50               | 6,00                    |
| Instructores de Buceo          | 15,00               | 6,00                    |
| Biólogo marino                 | 19,00               | 0                       |
| Filmación de la actividad      | 12,50               | 6,00                    |
| Gastronomía a Bordo            | 37,50               | 12,50                   |
| Totales                        | 234,00              | 55,50                   |
| Iva 8%                         | 18,72               |                         |
| Incremento empresarial 20%     | 50,54               |                         |
| <b>Total coste por persona</b> | <b>303,26</b>       |                         |

Por cuestiones comerciales y promocionales el precio de la actividad se rebajaría a 300 euros por persona.

El precio total del producto no resulta demasiado alto teniendo en cuenta la duración en tiempo de la jornada y el número de actividades que se ofertan.

**3.7.2. Balance**

| <b>Nº fila</b> | <b>Descripción</b>  | <b>AÑO 1</b> | <b>AÑO 0</b> |
|----------------|---|--------------|--------------|
| 1              | ACTIVO  |              |              |
| 1.A            | A) ACTIVO NO CORRIENTE  | 0,00         | 0,00         |
| 1.A.I          | I. Inmovilizado intangible                                      |              |              |
| 1.A.II         | II. Inmovilizado material                                       |              |              |
| 1.A.III        | III. Inversiones inmobiliarias                                  |              |              |
| 1.A.IV         | IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo |              |              |
| 1.A.V          | V. Inversiones financieras a largo plazo                        |              |              |
| 1.A.VI         | VI. Activos por impuesto diferido                               |              |              |
| 1.B            | B) ACTIVO CORRIENTE   | 18.385,00    | 3.010,00     |
| 1.B.I          | I. Activos no corrientes mantenidos para la venta               |              |              |
| 1.B.II         | II. Existencias   |              |              |
| 1.B.III        | III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar              |              |              |
| 1.B.III.1      | 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios              |              |              |
| 1.B.III.2      | 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos                |              |              |
| 1.B.III.3      | 3. Otros deudores   |              |              |
| 1.B.IV         | IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo |              |              |
| 1.B.V          | V. Inversiones financieras a corto plazo                        |              |              |
| 1.B.V.1        |   |              |              |
| 1.B.V.2        |   |              |              |
| 1.B.VI         | VI. Periodificaciones   |              |              |
| 1.B.VII        | VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes             | 18.385,00    | 3.010,00     |
| 1.TOT          | TOTAL ACTIVO  | 18.385,00    | 3.010,00     |
| 2              | PATRIMONIO NETO Y PASIVO  |              |              |
| 2.A            | A) PATRIMONIO NETO  | 18.385,00    | 3.010,00     |
| 2.A1           | A-1) Fondos propios   |              |              |
| 2.A1.I         | I. Capital  | 3.010,00     | 3.010,00     |
| 2.A1.I.1       | 1. Capital escriturado  |              |              |
| 2.A1.I.2       | 2. (Capital no exigido)   |              |              |
| 2.A1.II        | II. Prima de emisión  |              |              |
| 2.A1.III       | III. Reservas   |              |              |
| 2.A1.IV        | IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)          |              |              |
| 2.A1.V         | V. Resultados de ejercicios anteriores                          |              |              |
| 2.A1.VI        | VI. Otras aportaciones de socios                                |              |              |
| 2.A1.VII       | VII. Resultado del ejercicio                                    | 15.375,00    |              |
| 2.A1.VIII      | VIII. (Dividendo a cuenta)                                      |              |              |
| 2.A1.IX        | IX. Otros instrumentos de patrimonio neto                       |              |              |
| 2.A2           | A-2) Ajustes por cambios de valor                               |              |              |
| 2.A3           | A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos               |              |              |
| ...            |   |              |              |

Turismo experiencial en el área marina protegida de 'El Cachucho'

| <b>Nº fila</b> | <b>Descripción</b>   | <b>AÑO 1</b> | <b>AÑO 0</b> |
|----------------|--|--------------|--------------|
| 2.B            | B) PASIVO NO CORRIENTE   | 0,00         | 0,00         |
| 2.B.I          | I. Provisiones a largo plazo   |              |              |
| 2.B.II         | II. Deudas a largo plazo   |              |              |
| 2.B.II.1       | 1. Deudas con entidades de crédito                                       |              |              |
| 2.B.II.2       | 2. Acreedores por arrendamiento financiero                               |              |              |
| 2.B.II.3       | 3. Otras deudas a largo plazo  |              |              |
| 2.B.III        | III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo             |              |              |
| 2.B.IV         | IV. Pasivos por impuesto diferido  |              |              |
| 2.B.V          | V. Periodificaciones a largo plazo                                       |              |              |
| 2.C            | C) PASIVO CORRIENTE  | 0,00         | 0,00         |
| 2.C.I          | I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta |              |              |
| 2.C.II         | II. Provisiones a corto plazo  |              |              |
| 2.C.III        | III. Deudas a corto plazo  |              |              |
| 2.C.III.1      | 1. Deudas con entidades de crédito                                       |              |              |
| 2.C.III.2      | 2. Acreedores por arrendamiento financiero                               |              |              |
| 2.C.III.3      | 3. Otras deudas a corto plazo  |              |              |
| 2.C.III.3A     |  |              |              |
| 2.C.III.3B     |  |              |              |
| 2.C.IV         | IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo              |              |              |
| 2.C.V          | V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                        |              |              |
| 2.C.V.1        | 1. Proveedores   |              |              |
| 2.C.V.2        | 2. Otros acreedores  |              |              |
| 2.C.VI         | VI. Periodificaciones a corto plazo                                      |              |              |
| 2.TOT          | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO   | 18.385,00    | 3.010,00     |

**3.7.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

| <b>Nº fila</b> | <b>Descripción</b>  | <b>Ejercicio actual</b> |
|----------------|---|-------------------------|
| A.1            | 1. Importe neto de la cifra de negocios                                       | 120.000,00              |
| A.2            | 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                         |
| A.3            | 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo                          |                         |
| A.4            | 4. Aprovisionamientos   | -5.000,00               |
| A.5            | 5. Otros ingresos de explotación  |                         |
| A.6            | 6. Gastos de personal   |                         |
| A.7            | 7. Otros gastos de explotación  | -94.500,00              |
| A.8            | 8. Amortización del inmovilizado  |                         |
| A.9            | 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras           |                         |
| A.10           | 10. Excesos de provisiones  |                         |
| A.11           | 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado                  |                         |
| A.12           | 12. Otros resultados  |                         |
| A.TOT          | <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>  | <b>20.500,00</b>        |
| B.12           | 12. Ingresos financieros  |                         |
| B.13           | 13. Gastos financieros  |                         |
| B.14           | 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros                  |                         |
| B.15           | 15. Diferencias de cambio   |                         |
| B.16           | 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros       |                         |
| B.TOT          | <b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>  |                         |
| C.TOT          | <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>  | <b>20.500,00</b>        |
| C.17           | 17. Impuestos sobre beneficios  | -5.125,00               |
| D.TOT          | <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>   | <b>15.375,00</b>        |

La cifra anual de salidas estaría en torno a las 50 actividades, cifra utilizada a la hora de realizar los cálculos económicos. Asimismo el personal contratado en cada actividad será de carácter autónomo. En los primeros años la actividad se desarrollará sin oficina física a fin de ahorrar gastos y ver la viabilidad del negocio. En otros ejercicios se valorará la posibilidad de ampliar el punto de venta y realizar acciones promocionales a fin de incrementar las ventas mediante el plan de promoción que se detalla en los conceptos de promoción y marketing.

A continuación se detalla el desglose de los gastos y sus conceptos.

El resultado de la venta de todos los cupos del año nos aporta el resultado siguiente:

**A.1 Importe neto**

---

|                                |                            |              |
|--------------------------------|----------------------------|--------------|
| La actividad se comercializa a | 300 € x 50 salidas x 8 pax | 120.000,00 € |
|--------------------------------|----------------------------|--------------|

**A.4 Aprovisionamientos.**

---

|             |                    |            |
|-------------|--------------------|------------|
| Cebo marino | 100 € x 50 salidas | 5.000,00 € |
|-------------|--------------------|------------|

**A.7 Otros gastos de explotación:**

---

|                           |                        |                    |
|---------------------------|------------------------|--------------------|
| Filmación de la actividad | 100 € x 50 salidas     | 5.000,00 €         |
| Instructores de Buceo (2) | 120 € x 2 x 50 salidas | 12.000,00 €        |
| Biólogo marino            | 150 € x 50 salidas     | 7.500,00 €         |
| Alquiler embarcación      | 1.000 € x 50 salidas   | 55.000,00 €        |
| Gastronomía a bordo       | 300 € x 50 salidas     | 15.000,00 €        |
| Total gastos explotación  |                        | <u>94.500,00 €</u> |

**Resultado antes de impuestos**

---

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | $120.000,00 - 94.500,00 - 5.000,00 = 20.500,00 \text{ €}$ |
|--|--|---|

**Impuesto sobre beneficios**

---

|  |  |                                    |
|--|--|------------------------------------|
|  |  | $20.500,00 \times 25\% = 5.125,00$ |
|--|--|------------------------------------|

**Resultado después de impuestos:**

---

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | $15.375,00 + 3.010,00 \text{ Capital} = 18.385,00 \text{ €}$ |
|--|--|--|

#### **4. Conclusiones**

El objetivo principal del trabajo es la creación de una aventura experiencial, motivada por un espacio natural singular. La experiencia trata de sensibilizar sobre la intensa sobreexplotación de los ecosistemas marinos españoles y más concretamente de los del litoral cantábrico. La regeneración de estos espacios pasa por ser la mejor de las soluciones para potenciar y conservar la biodiversidad de los ecosistemas marinos.

Con la experiencia que se propone en el trabajo, se trata de sensibilizar a los clientes de la importancia de la pesca sostenible y del medio marino como elemento esencial en el desarrollo del planeta. Mediante el acercamiento de los turistas al medio de una forma didáctica y respetuosa se contribuye al desarrollo natural de la vida en el mar. Se trata, pues, de una experiencia de inmersión de la persona en su medio primigenio, que persigue mantenerla al equilibrio con este.

Y todo esto a través de la implementación de una actividad empresarial perfectamente viable que, con una moderada inversión inicial, se constituye en rentable desde el primer año, contribuyendo además a dinamizar la economía de la región de forma transversal por movilizar toda una serie de servicios turísticos, incidiendo de manera directa en los sectores alojativos, de restauración, y comerciales de la comarca.

## 5. Referencias Bibliográficas

Orden ARM/3840/2008, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas para la protección de la zona marina de El Cachucho.

Orden PRE/969/2008, de 3 de abril, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se adoptan medidas para la protección de la zona marina "El Cachucho".

EUROPARC-España. 2008. Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2007. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 224 pp.

Roberts, C.M. y Hawkins, J.P. (2000): Reservas Marinas totalmente protegidas: una guía. Ed. Washington,

Centro de Interpretación Marina del Cabo Peñas. Documentación divulgativa diversa.

Menéndez Solar, B. (1995): Guía completa de las playas de Asturias, Tercera edición, Ed. El Cohete, Gijón.

Rodríguez Muñoz, J. (2006): Asturias y La Mar, Ed. Prensa Asturiana, La Nueva España, Oviedo.

Ortea, J. A. & De la Hoz, M. M. (1979): Peces marinos de Asturias. Ayalga Ediciones, Gijón.

Alcazar, J. L.; González, C.; Fernández, C. L.; García, L.; Rucabado, J.; Lloris, D. & Castellón, A. 1992. Prospecciones pesqueras en aguas profundas. (Sector VIIIc – ICES). Recursos Pesqueros de Asturias, 6.

V.V.A.A. 2007. Cetáceos del litoral asturiano. Áreas de interés para la conservación. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras. Obra Social "la Caixa".

VV.AA. (2000): Manual para creación de empresas: cómo emprender y consolidar un proyecto empresarial. Ed. Edisofer, Madrid.

VV.AA. (2011): Manual de casos sobre creación de empresas en España. Ed. McGraw-Hill, Madrid.

### **Páginas Web**

Instituto Español de Oceanografía. [www.ecomarg.net](http://www.ecomarg.net)

Agencia Europea de Medio Ambiente. [www.eea.europa.eu](http://www.eea.europa.eu)

[www.rednaturas2000.info](http://www.rednaturas2000.info)

[www.asturiassalada.com](http://www.asturiassalada.com)

[www.slowfish.it](http://www.slowfish.it)

[www.padi.com](http://www.padi.com)

[www.fedas.es](http://www.fedas.es)

[www.escafandra.org](http://www.escafandra.org)